

## VOTO EN EL EXTRANJERO

### Venció plazo para registro en listado

Este domingo venció el plazo para que mexiquenses y mexicanos radicados en el extranjero pudiesen inscribirse en el listado nominal, a fin de votar el 2 de junio por la presidencia de la República, senaduría, y en el Estado de México, por diputaciones plurinominales y locales.

La consejera electoral Karina Vaquera Montoya informó que además el INE

también incrementó de mil a mil 500 las boletas electorales que habrá en cada sede consular.

Explicó que quienes no hayan decidido por cuál modalidad votar y tengan la credencial vigente podrán acudir a cualquiera de los 23 consulados que se ubicarán en otros países para hacerlo en forma presencial.

“Van a ser como las casillas especiales van a tener de mil a mil 500 boletas y esperamos que si las y los mexiquenses puedan volcarse a los consulados y utilicen las boletas que son electrónicas”, expresó. **Violeta Huerta**